4.1.1.11 PRINCIPALES LIMITACIONES DE USO O RESTRICCIONES DE APROVECHAMIENTO EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN Y EL ÁREA DE RESTAURACIÓN

AREA DE CONSERVACION

En el área de conservación del proyecto ecoturístico se atienden las siguientes limitaciones:

- Para promover la conservación de esta selva, se prohíbe cortar árboles con objeto de extraer madera o palizada
- Para proteger las poblaciones de animales que ahí viven se prohíbe la cacería y captura de cualquier especie de animal
- Para mantener accesible un reservorio de plantas medicinales que viven en la selva se permite su extracción, únicamente para su uso medicinal y sin fines de lucro (obtener dinero por ellas)
- Para mantener la selva sin perturbaciones, no se permite abrir brechas ni caminos, hacer desmontes para agricultura o ganadería
- Debe respetarse el acuerdo comunitario para asignar esta área a la cooperativa Beej Ka'ax Ha Kantemó para fines ecoturísticos y de conservación